

Facultad de Ciencias Ambientales y Bioquímica

ANEXO IV

FICHA DE INCORPORACIÓN DEL ALUMNO A PRÁCTICAS EXTERNAS

	DE PRÁCTICAS: CURRICULARES		☐ EXTRACURRICULARES		
1. DATOS DEL ESTUI	DIANTE				
Apellidos			Nombre		
D.N.I	1	echa nacimiento			
Teléfono	E-mail				
Domicilio					
Población		C.P		Provincia	Cuenca
Como alumno de (estu	dios)				
En la Escuela /Facultad					
2. TUTOR DE LA EM	PRESA				
Empresa					
Apellidos			Nombre		
Cargo		¥			
D.N.I	Teléfono		E-mail		
3. TUTOR ACADÉMI	20			···	
			Nombre		
Apellidos					
Apellidos Departamento					
Departamento Centro Docente					
Departamento	Extensión		E-mail		

CONDICIONES DE LAS PRÁCTICAS Lugar de realización Con objeto de la realización de la práctica, el alumno podrá desplazarse a otras instalaciones, organismos, etc. Fecha de finalización Fecha de inicio Horario de realización de las prácticas: Jornada completa Jornada parcial Días de realización de las prácticas Duración prevista (expresada en horas): 5. PROYECTO FORMATIVO (a rellenar por la empresa en colaboración con el tutor de la UCLM) 6. DOCUMENTO DE COMPROMISO El estudiante de la UCLM, D/Dª _____ **ASUME** PRIMERO: Participar en el programa de cooperación educativa suscrito entre la Universidad de Castilla-La Mancha y la __, realizando las actividades prácticas señaladas en el presente Convenio, cuyo texto conozco y acepto en todos sus términos. SEGUNDO: Que dichas prácticas no constituyen ningún vínculo laboral con la entidad firmante. TERCERO: Que las prácticas, cuya finalidad es contribuir a la formación profesional de los alumnos de la Universidad de Castilla-La Mancha se realizarán en los días, horarios y lugar convenidos. CUARTO: Que la empresa que suscribe el convenio no se hace responsable de los accidentes o enfermedades que el estudiante pudiera padecer en el transcurso de las mismas, ni tampoco de los daños que pudiera ocasionar, como alumno de prácticas, a personas o bienes; en ambos casos, dentro o fuera de la empresa donde las realiza. QUINTO: Que la empresa firmante podrá suspender las prácticas, bien por incumplimiento, por parte de los alumnos en el presente documento, o bien porque otras circunstancias lo hicieran necesario, comunicándolo a la Universidad de Castilla-La Mancha con antelación SEXTO: Mantener la confidencialidad y reserva total a los asuntos relacionados con cuestiones de la empresa. SÉPTIMO: Respetar y cumplir lo establecido en este documento y en el Convenio de prácticas o reglamento vigente. En______ a _____ de _____

Fdo.: (nombre del alumno)